

## ACTA No. 297

Acta de la Sesión Ordinaria No. 297 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 14 de abril del 2020, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales propietarios presente:  
Yadira Trejos Segura  
Walter Bello Villalobos  
Orlando Trejos Cabezas  
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo  
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica suplente ausente:  
María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejal suplente ausente:  
Ligia Camacho Solano, justificada

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 296.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

### Capítulo I

#### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes cinco Concejales Propietarios, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 297 al ser las 4:20 p.m.

**Inciso b:** La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

**Inciso c:** El Síndico Javier Solís hace referencia al fallecimiento del Concejal Carlomagno Méndez y comparte una reseña de su vida en lo que destaca:

“Nació el 21 de mayo del 1935, en Monte Verde, fue el segundo nacimiento en la comunidad, le gustó participar donde se le necesitaba, fue un miembro activo del grupo de “Boy Scouts”, Juntas de Educación, voluntario de la Cruz Roja, miembro de la APAPNEM, comprometido con los adultos mayores, fue Concejal en tres gobiernos locales, donde se desempeñó con mucha responsabilidad y orgullo, siempre preocupado por llegar a tiempo para estar seguro de revisar y corregir actas, se preocupó por estar presente, para él era un orgullo pertenecer al Concejo Municipal, a pesar de sus años estaba comprometido en acompañar cuando se necesitaba. En la parte espiritual siguió la fe que le inculcaron sus padres, dejó una gran enseñanza de compromiso con Monte Verde, dejó un gran legado y ser de verdad un miembro honorable en esta comunidad. Hemos perdido un gran baluarte, pero dejó muy lindas enseñanzas, va a estar siempre en nuestros corazones. Descanse en paz Don Carlos”.

Seguidamente, se hace un minuto de silencio en su memoria.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 296**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 296 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 296 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente**

**Inciso a:** El señor presidente informa en asuntos de trámite urgente a juicio del presidente lo siguiente:

Informa que asistió a la sesión extraordinaria el 06 de abril en la Municipalidad de Puntarenas, se continuó con la aprobación de actas, quedan pendiente dos.

También ayer asistió a las dos sesiones convocadas (ordinaria y extraordinaria), en la cual se conoció nota de la Sra. Marielos Marchena, Secretaria Titular, que tenía vencida las

vacaciones e incapacidades, pero estaba solicitando unos días más de vacaciones y se le concedieron hasta el 3 de mayo.

Informa que el Alcalde electo Sr. Wilberth Madriz envió una solicitud para cambiar la sede de sesiones, considerando que donde se reúnen actualmente no tiene las condiciones de espacio por la pandemia. Se acordó terminar las dos que faltan en el mismo salón, el 1 de mayo la sesión se va a hacer en la plaza abajo del edificio y que la nueva administración tome las medidas que correspondan.

Indica que aún quedan pendiente de aprobar seis actas, que se aprobarán en las dos sesiones que faltan para dejar al día el tema de actas.

Se dio lectura a correspondencia, entre lo cual se conoció una nota en la que indica que hay pendiente de cobro 6.800 millones en tributos, correspondiendo al servicio de basura 2.200 millones. Agrega que cuando inició esta administración hubo un plan remedial que no funcionó, vienen años difíciles, se manejan 320 empleados, en salarios se asignan 400 millones mensuales, hay incertidumbre por la situación en Puntarenas que ha sido una ciudad marginada en los últimos años, es casi incontrolable que las personas estén pasando necesidades limitadas, en cuanto a alimentación y servicios básicos.

El Concejal Orlando Trejos señala que no se vale echar la culpa al que está al frente de la institución municipal, es cola que se arrastra y no se puede pedir que una persona resuelva un problema en 4 años lo que se ha generado de hasta 20 años atrás, hay otros parámetros de cuánto ha crecido la comunidad y cuánto se ha empobrecido, eliminar todo e iniciar es la única manera de un saneamiento total. Valorar lo que podamos hacer por la comunidad, no decir no solamente porque queremos, necesitamos apoyar el desarrollo.

La Concejal Yadira Trejos señala que los ingresos en Puntarenas son bajos, muchos de los recursos del INCOOP van para Esparza.

#### **Capítulo IV**

##### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** No se están recibiendo audiencias.

#### **Capítulo V**

##### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe nota de la Unión Nacional de Gobiernos Locales referente al proyecto y respuesta del expediente No. 21879, referente a la propuesta para celebrar las sesiones virtuales y un transitorio para la toma de posesión del 1 de mayo. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso b:** Se recibe el informe No. AIM-03/2020 referente a la autoevaluación de calidad de la actividad de la Auditoría Interna del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, el cual es de conocimiento de los señores Concejales y se les envió a los correos electrónicos para su respectiva lectura.

**Inciso c:** Se recibe el informe del Inspector Municipal correspondiente a las notificaciones de clausuras en construcciones realizadas en el mes de marzo. Se envió por correo electrónico y se entrega una copia a los concejales que así lo solicitaron.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente indica que no hay trámites administrativos y pregunta si tienen inquietudes específicas.

**Inciso b:** La Concejala Yadira Trejos pregunta el estado del proyecto pavimentación. A esta consulta el Sr José Francisco Vargas recuerda que la fecha estimada de inicio era el 30 de marzo por acuerdo mutuo, con ese dato se emite orden de inicio, es formal y oficial, se elaboró una minuta, pero para esa fecha no hubo presencia ni respuesta formal por parte de la empresa contratada, se ha tenido comunicación por nuestra parte con medio del Ing. Ángel Monge, quien tiene a cargo el proyecto, no hay manera de que la empresa ingrese, la semana pasada se envió comunicado poniendo fecha límite de ingreso que era el 03 de abril, se envió una nota más de advertencia y no se ha tenido respuesta formal por escrito, son documentos oficiales del expediente que requieren firma, el 03 de abril se presentaron para hacer un estudio topográfico, lo coordinaron la noche anterior, inmediatamente envían nota diciendo que los días de Semana Santa el personal tiene salida. Ayer se valoró la situación, los aspectos legales, procede revisar la parte de sanciones que están establecidos, se aplica la sanción, pero requiere un procedimiento, pensando en una rescisión de contrato, en este punto el Ingeniero se sale de comunicación y el caso lo maneja la asesoría legal, por lo que se le solicitó al Lic. Rodolfo Sotomayor revisar el expediente y ver que procede, pero hoy se presentó la empresa con maquinaria e indicaron que inician esta semana, es un buen signo porque ya hay movimiento, esperamos que respondan formalmente a más tardar mañana con cosas claras por escrito para proceder y si no continuar con la parte legal, se espera que no sea necesario, entregarían el proyecto al 15 de mayo de acuerdo con los plazos. Saben del interés del Concejo Municipal en hacer el proyecto.

Continúa y comenta que en el caso del proyecto de Barrio Orquídeas se redujo el ancho, pero vale la pena ajustarlo a los 6 metros, hablaron con vecinos y se habían comprometido ajustarlo, pero viendo la situación económica actual no se sabe si van a tratarlo o lo dejan en 5.20 metros o bajan el grosor y ampliarlo más.

El Concejala Orlando Trejos indica que las empresas juegan con la necesidad para que se haga un proyecto, aquí es urgente, pero a las empresas hay que demostrarle que debe

hacerse bien hecho, hacen lo que les da la gana con las comunidades, pero no vamos a estar a expensas de ellos.

La Concejal Yadira Trejos señala que es importante una conciliación mañana y el señor Intendente señalo que ahora hay más condiciones como combustible, estado del camino, que está a favor de la empresa, pero además ahora hay preocupación por el tiempo y el laboratorio a cargo de la calidad de los materiales.

También la Concejal Yadira Trejos consulta si han ingresado recursos de la Ley 8114, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que no y agrega que probablemente haya afectación porque bajó el precio por la venta de combustible, así como la posible ejecución porque quedan para final de año.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** El Sr. José Francisco Vargas informa de la Comisión de Emergencias que se creó Comisión de Enlace, pensando en dar un apoyo para el manejo de la emergencia acá, la situación de desempleo por ausencia de turismo, se hizo un trabajo fuerte por parte de la Comisión de Estadística y Censo para tener un panorama de lo que tenemos, abarcó la zona turística, hay un dato importante, se recibieron 1500 formularios. A partir de ahí se hace trabajo de filtración, repetición de formularios, quienes tienen opciones de subsistencia, ahora se ha estado trabajando con el Comité de Bien Social con una campaña local de recolección de alimentos, han trabajado fuerte, la necesidad es grande, hay que valorar por cuanto tiempo la mantienen o hacer campaña más agresiva. La Concejal Yadira Trejos señala que también hacer solicitudes a empresas como Sigma, Mega Súper, Super Compro, la Empresa Belca, la Dos Pinos, hacerles ver que la comunidad compra en esos locales y es hora de devolver, buscar enlaces, hacer lista por separado a empresas y llegar más personalmente, porque en la comunidad que siempre ha sido solidaria ahora hay mucha necesidad.

El Concejal Jose Francisco Cruz comparte que hay opciones de productos como dulce y café con los que puede apoyar.

El Concejal Orlando Trejos comenta de entrevista hablando de recursos que va a manejar la Comisión de Emergencia que se aprovechara de incentivar la producción local, y sugiere buscar apoyo de mano de obra de la misma comunidad como colaboración.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que se requiere valorar más, se está empezando, se ha ido haciendo conciencia, crear un tipo de trabajo comunal, instar a las empresas devolver un poco lo que se da en la comunidad, hay que tener cuidado en lo que viene, como se filtra, se va a meter gente que tal vez no tenga tanta necesidad, a lo que el Concejal Orlando Trejos hace referencia de muchos programas donde se dan estafas, hay que cuidar que aquí no pase, ser ejecutivos en estas acciones.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** El Concejal Orlando Trejos hace referencia en el informe del Inspector Municipal, el caso de Yolanda González, que no le permitieron el ingreso.

El Síndico Javier Solís hace referencia a otras construcciones grandes sin permiso, como el caso en Los Llanos de Juan Picado. Además, por la entrada de Alicia Anchía, hubo tala de árboles cortaron más o menos 20 árboles para una futura construcción de tres casas de bien social y dijeron que tienen permisos constructivos y están a derecho con el uso de suelo y mostró documentos, aparentemente esta propiedad es de Antonio Mora. El Sr. José Francisco Vargas indica que ambos casos los trasladará a la Ingeniera Municipal para revisar.

**Inciso b:** El Síndico Javier Solís indica que hay una cuadrilla de trabajo en La Guaria que sigue en el mismo lugar, son de 10 a 15 trabajadores, tienen mes y medio de estar ahí, es vergonzoso, son recursos públicos, cuestiona en quién supervisa y fiscaliza. El Sr. José Francisco Vargas indica que eso es un trabajo de caso particular, por una denuncia del Sr. Antonio y la Sala Cuarta condenó al CONAVI a hacer un trabajo, es un bajante de agua, quiebra gradiente de agua.

Continúa el Síndico Javier Solís y señala que otro caso es en La Lindora, por donde Manuel Mata, en una curva hicieron una entrada y abarca casi medio metro de relleno con alcantarilla sobre el asfalto, lo que puede ocasionar accidente.

El Concejal Walter Bello señala que hay un caso similar por El Trópico.

El Concejal Orlando Trejos indica que en la ruta 606 hay partes donde el ancho es poco, en algunas partes 5 metros o menos, ya lo señalaron y hay inversiones en una ruta que no se sabe qué va a pasar.

El Concejal Jose Francisco Cruz recuerda que se peleó para que esa ruta estuviera rotulada.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

**CONSIDERANDO:**

- Que las autoridades de salud han restringido todas las actividades que implican aglomeraciones de personas.
- Que las prácticas de distanciamiento social resultan un elemento crítico de la estrategia para afrontar la pandemia de COVID-19.
- Que las sesiones municipales conllevan la participación de un número importante de personas, más aún con público presente o en casos de audiencia.
- Que el proyecto habilita la posibilidad en casos de emergencia de realizar sesiones en lugares distintos al local sede de la municipalidad.
- Que las tecnologías de la información emergen como una alternativa excepcional para garantizar la continuidad de las labores de las autoridades municipales, sin transgredir las disposiciones de las autoridades de salud.
- Que el proyecto disiparía toda duda sobre el fundamento jurídico para sesionar de forma virtual.
- Que se habilitaría una norma transitoria para desarrollar adecuadamente la sesión solemne del 1 de mayo de 2020.

**El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:**

Dispensar el asunto de trámite de comisión y manifestar a la Asamblea Legislativa el apoyo de este Concejo Municipal al Expediente No 21.879 consultado, solicitando, además, su aprobación a la mayor brevedad posible. Se instruye a la Secretaría del Concejo se comunique lo antes posible a las y los señores Diputados”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:14 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal